



MENDOZA 24 OCT 2014

VISTO:

La ACTU-FOD: 1590/2014, en el que el Secretario de Asuntos Estudiantiles y Acción Social solicita la conformación de una Comisión de Delegados de Cursos de las distintas Carreras que se dictan en esta Facultad,

CONSIDERNADO:

Que dicha Secretaría sugiere que deberán elegir entre los integrantes de cada año 1 (UN) Delegado y 1 (UN) Subdelegado que deberán ser informados a la brevedad posible al Secretario de Asuntos Estudiantiles y Acción Social, Od, Esp. Guillermo Carlos de la Rosa;

Que el presente pedido tiene como objetivo establecer una comunicación más directa y fluida con la problemática de cada año y para poner en práctica acciones tendientes a lograr una solución a las mismas;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 30 de setiembre ppdo. y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar la convocatoria para elección de Delegados y Subdelegados de todos los cursos de las Carreras que se dictan en esta Facultad para conformar una Comisión que tendrá como objetivo transmitir las problemáticas del alumnado a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Acción Social y al Centro de Estudiantes, a los efectos de implementar acciones tendientes a brinda una solución a las mismas.

ARTICULO 2º.- Dejar constancia que los referentes electos por el alumnado deberán ser informados en la brevedad posible al Secretario de Asuntos Estudiantiles y Acción Social, Od, Esp. Guillermo Carlos de la Rosa.

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

**RESOLUCIÓN N° 307**

<b>F.O</b>
db

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Prof. Esp. Guillermo Carlos de la ROSA  
SECRETARIO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES Y  
ACCION SOCIAL

Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA